

# QUÉ SON...

# LOS RECURSOS FUERA DE BALANCE

Se trata del conjunto de fondos que recibe un banco procedente de los productos que no constituyen su actividad principal, como planes de pensiones, seguros o fondos de inversión.

Entre los recursos de los que dispone una entidad hay que destacar los que se sitúan fuera de balance. En este caso se incluyen aquellos productos contratados por la clientela que no se utilizan directamente para la concesión de líneas de financiación de la entidad (créditos, préstamos, etc.). Es decir, son recursos ajenos a estas actividades y que sirven para otros objetivos.

En concreto, se sitúan las partidas vinculadas a los fondos de inversión, las de los planes de previsión social y las de las carteras de clientes. En el primer caso, destacan los activos para invertir en fondos (renta fija, renta variable, monetarios, etc.) que ofrece la sociedad del banco destinada a estos fines. Por su parte, entre los planes de previsión social se encuentra la comercialización de los planes de pensiones, planes de previsión asegurada, seguros «unit linked» y otros productos similares. En este grupo también se incluyen los títulos bursátiles de diversas entidades que los clientes tengan depositados en el banco.

## SOCIEDADES INTEGRADAS EN LAS ENTIDADES

Buena parte de los recursos fuera de balance son gestionados a través de sociedades aseguradoras, gestoras de fondos de inversión o de pensiones, que, en muchos casos, se encuentran



integradas dentro de la estructura de cada entidad. De hecho, dichas actividades están tomando cada vez más importancia dentro de la cuenta de resultados y de los balances de la banca generalista.

Por ejemplo, las participaciones significativas o las adquisiciones de empresas relacionadas con los seguros y fondos de pensiones se encuentran a la orden del día en el mercado financiero, debido a la importancia que tienen los activos gestionados por estas sociedades para los resultados consolidados de la entidad.

Hoy en día, no se entiende el negocio bancario si en el escaparate del banco, la oferta clásica de productos, como los depósitos, no se complementa con los fondos o los planes de pensiones, que conviven con el resto de la estructura financiera de cualquier entidad. ■

### APUNTE ESTOS OTROS TÉRMINOS

**Balance consolidado.** Balance único de un conjunto de empresas que se obtiene mediante la agrupación de los balances individuales correspondientes a cada una de las sociedades jurídicamente distintas, pero pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

**Fondos de inversión.** Patrimonio sin personalidad jurídica, constituido por las aportaciones de múltiples inversores. La sociedad gestora que ejerce la administración y representación del fondo se encarga también de invertir estas aportaciones en distintos activos e instrumentos financieros, cuya evolución en los mercados determina los resultados, positivos o negativos, obtenidos por los inversores o partícipes. La unidad de inversión es la participación.

**Planes de pensiones.** Programa privado de ahorro dirigido a percibir rentas o capitales por jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento. Los planes de pensiones se integran en los fondos de pensiones.

**«Unit linked».** Término anglosajón que designa a los seguros que invierten en fondos de inversión. Son seguros de vida mixtos (cuentan con una parte de ahorro y una cobertura de fallecimiento) que invierten las primas aportadas en los fondos de inversión o las cestas de inversión que elija el cliente. Estos productos están bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros.

El contenido de esta ficha y de las anteriores las puede consultar en [www.CaixaBank.com](http://www.CaixaBank.com)